

Lunes, 8 de julio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Serrejón

ANUNCIO. Modificación régimen de retribuciones y dedicación de cargos de la Corporación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, se hace público el acuerdo plenario de fecha 27 de junio de 2024, por el que se determinan los cargos públicos del Ayuntamiento que podrán desempeñarse en régimen de dedicación parcial, régimen de dedicación mínima, así como el régimen retributivo:

A) Cargos públicos del Ayuntamiento con dedicación parcial y régimen de dedicación mínima:

- Número total de cargos de la corporación municipal con dedicación parcial: dos (2).
- Régimen de dedicación:

Núm. de cargos	Cargo	Régimen de dedicación	Jornada mínima
1	Alcalde/sa.	75 %	30 horas semanales
1	Concejal/a Delegado/a de Obras e Infraestructuras y almacén municipal.	75%	35 horas semanales

B) Régimen retributivo:

Cargo	Retribución
Alcalde/sa.	28.700,00 euros anuales distribuidos en catorce pagas iguales de las que doce serán de percibo mensual y dos adicionales, del mismo importe que una mensual, en los meses de junio y diciembre, respectivamente.



Lunes, 8 de julio de 2024

Concejal/a Delegado/a de Obras e Infraestructuras y almacén municipal.	33.600,00 euros anuales distribuidos en catorce pagas iguales de las que doce serán de percibo mensual y dos adicionales, del mismo importe que una mensual, en los meses de junio y diciembre, respectivamente.
--	--

C) Miembros de la Corporación que desempeñan el cargo en régimen de dedicación parcial:

1. Apellidos y nombre: MARTÍN HERNÁNDEZ, NÉLIDA.

Cargo: ALCALDESA.

2. Apellidos y nombre: MARTÍN VEGA, JESÚS ANTONIO.

Cargo: CONCEJAL DELEGADO.

Serrejón, 2 de julio de 2024
Nélida Martín Hernández
ALCALDESA - PRESIDENTA

